

El bautismo de infantes, el pecado y la necesidad del bautismo.

Andrés San Martín Arrizaga

2023

Los que realmente profesan arrepentimiento para con Dios y fe en Nuestro Señor Jesucristo y obediencia a él son los únicos adecuados para recibir esta ordenanza¹.

Si bien está lejos de ser el único, la doctrina del bautismo de infantes es uno de los temas que más separa al mundo luterano (en cualquiera de sus expresiones) con la mayoría de las iglesias evangélicas, principalmente de corte bautista, puritana y menonita. No solo se trata de la forma del bautismo y la edad de la persona a bautizar, sino del significado y trascendencia de dicho acto. Es pertinente la pregunta: ¿por qué es tan deplorado el bautismo de infantes en otras iglesias y suele ser la primera barrera doctrinal entre el luteranismo y muchas de las otras confesiones evangélicas. A fin de ser más detallados en este análisis, miraremos los principales argumentos en pro y en contra del bautismo de infantes que suelen plantearse.

1-El niño es en esencia limpio de pecado, por ende no necesita el bautismo para perdón de pecados. Suele ser el primer argumento esgrimido por los que rechazan el bautismo de infantes. Sin embargo dicho encabezado deja de lado un análisis profundo de la naturaleza humana y su relación ante Dios. No es necesario adentrarnos en los tanto numerosos así como claros versículos en donde se explicita que todos los seres humanos somos pecadores por naturaleza. Y así, ¿qué más natural en nosotros que nuestro estado de infancia? Pues claramente desde un punto de vista psicológico como pedagógico es cuando más “puros” nos encontramos. Pero ¿sucede lo mismo al enfrentarnos ante Dios? ¡De ninguna manera! Numerosos versículos bíblicos lo dejan claro. Si bien no explicitan a los niños, son versículos que NO dan lugar a excepción a persona alguna. A saber solo un par de ejemplos. Entre ellos: Romanos capítulo 3 versículos del 9 al 24. No hay justo, no hay quien entienda (¿es capaz de entender algo un infante?), no hay temor de Dios, y la frase más famosa:

¹ Confesión Bautista de Fe de Londres de 1689, Artículo 29, inciso 2.

“todos pecaron y están destituidos de la Gloria de Dios” ... ¿o es que ese “todos” depende del nivel cognitivo de la persona? No hay nada en el texto bíblico que nos haga suponer que sí. O incluso si vamos a la lógica más simple, ¿debería ser bautizado una persona que lamentablemente no desarrolla sus capacidades intelectuales? Pues la experiencia me dice que nuestros detractores piensan que la respuesta a esa interrogante es un rotundo “NO”. Siendo así, nuestro llamado entregado por Cristo en la “Gran Comisión”, en Mateo 28 no nos da lugar a que hayan personas excluidas entre los que deben ser “bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. No importa su edad, su desarrollo intelectual ¡Ni siquiera la “fortaleza” de su fe!, que suele ser un requisito sine qua non para el bautismo en las iglesias de corte anabaptista². Incluso, por contradictorio que resulte, en dichas iglesias, pese a no considerar al bautismo un sacramento de tipo salvífico como los luteranos, convierten al bautismo en un proceso lleno de requisitos temporales, de conocimiento, de conducta y perseverancia o de “santidad” en lo que exige la iglesia. No, no es nuestro DNI el que indica el momento pertinente para nuestro bautismo, pues ese momento es pertinente y de bendición ¡siempre! Puede parecer simplista esta respuesta al encabezado de este párrafo, pero es plenamente real y acorde a la Biblia.

2- El infante nace sin pecado, sin ningún mal pensamiento ni mal actuar, por lo cual es demasiado “puro” para ser considerado pecador dentro de los señalados en Romanos capítulo 3. Pues si bien este está lejos de ser un argumento bíblico, ya que claramente nada indica la “pureza” de alguien en su infancia, tal como señala el Salmo 51: 5... “He aquí, en maldad he sido formado, Y en pecado me concibió mi madre.” Nótese, el pecado se menciona como parte de la formación y de la concepción. Siendo así, el pecado no es algo que quede “atrapado” en el cuerpo de la madre, sino algo que es parte inherente a la formación del niño que ha de nacer. Curiosamente a pesar de que la filosofía es deplorada por las iglesias de corte anabaptista, este argumento es ¡totalmente filosófico! Se toma de la corriente filosófica llamada empirista, que en resumidas cuentas, describe al ser humano como una hoja en blanco al momento de nacer (por ende sin inclinación al bien o al mal), y su conducta posterior, la empírea (práctica) de acuerdo a las influencias que reciba, será buena o mala. Incluso, este argumento, más que llevarnos a algún versículo bíblico aislado, ya sea bien o mal interpretado, nos lleva a una de las frases insignes

² Al hablar de anabaptistas nos referimos a la corriente doctrinal de iglesias que solo aceptan el bautismo de adultos o personas con uso de razón, no a las sectas que surgieron en el siglo XVI.

de la filosofía humanista del mal llamado renacimiento, planteada por el filósofo político de origen francés, Jean-Jacques Rousseau³, que nos dice: “El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe”. No está demás preguntar entonces, ya sea a anabaptistas o humanistas... si todos los hombres nacen buenos ¿cómo dan lugar a una sociedad corrompida? Evidentemente dicha pregunta siempre ha quedado sin responder. Por lo tanto, al hablar del ser humano con alguien puro ante Dios, más que hablar de teología, estamos hablando de un axioma filosófico

3-Cristo dijo: “el Reino de los cielos es de los niños”. Pues evidentemente esta es una paráfrasis de las palabras de Cristo en Mateo 19:14, donde se nos dice: “Pero Jesús dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos”. Pues ante esta pésima interpretación de dicho versículo, es pertinente la pregunta, ¿de quienes se habla aquí? ¿de todos los niños? Pues evidentemente que no. Habla claramente de “los que vayan a el”, no de los niños en el sentido amplio del concepto de niño. Incluso más, ¿quién es un niño? Bien sabemos que el concepto de niño existente en la Judea de la época de Jesús es muy distinto al existente desde que surgió el anabaptismo, con mayor razón, en el día de hoy. ¿qué marca el antes y el después para dejar de ser un niño con conciencia y uno que no la tiene? Entonces, ¿vamos a permitir que ciencias como la medicina, la psicología, la pedagogía, la sociología, y no la teología bíblica sean quienes nos dicten la pauta para saber quienes han de “tener conciencia” para saber si deben ser bautizados o no?

4- Cristo se bautizó a los treinta años, no a los treinta días. Evidentemente eso es verdad, a la luz de lo señalado en los 4 evangelios: Mateo 3,13-17; Marcos 1,9-11; Lucas 3,21-22; Juan 1,29-34. Sin embargo, si bien es cierto que estamos llamados a ser seguidores de Cristo, no estamos llamados a realizar sus mismos actos, pues de hecho, nos es imposible, ya sea por el tiempo así como por nuestro pecado. De hecho, siguiendo la lógica de los anabaptistas, solo deberíamos bautizarnos a los 30 años en el río Jordán, tener un ministerio de tres, vivir en Palestina, cumplir la Ley en toda su perfección, y por qué no, ser enjuiciados injustamente y morir crucificados. Así

³ Nacido en Francia en 1712-1778, quien propuso la hipótesis del buen salvaje. La idea de Rousseau era justificar el Estado, el cual existiría porque los hombres deciden unirse por la imposibilidad de vivir en solitario. Siendo así, era para Rousseau el Estado una institución pura, eminentemente buena, dejando de lado a la Iglesia como principal fuente de unión entre los seres humanos.

que si bien, este es uno de los argumentos más recurrentes en contra del pedobautismo, es tal vez el más simplista y fácil de contra argumentar. Insistimos, el bautismo es un don de Dios, no un regalo de la edad a la que lleguemos a ser bautizados.

5-El bautismo de niños es de católicos... También es un argumento recurrente de los anabaptistas. En el contexto latinoamericano, es emocionalmente entendible teniendo en cuenta que el mundo evangélico ha sido duramente maltratado por el catolicismo imperante en el mundo hispanoamericano. Sin embargo, ¿qué ha de marcar nuestra identidad como iglesia? ¿el simple hecho de no ser católico romanos? ¡No! Nuestra identidad como iglesia (cualquiera que esta sea) debe nutrirse de lo que somos, de lo que creemos, no de lo que no somos y lo que no creemos. Si nuestras iglesias siguen las enseñanzas de Cristo, ¿por qué ha de importar si esas enseñanzas son compartidas por el vaticano a las órdenes de la Congregación para la Doctrina de la Fe? Sin duda alguna, lo que pase o deje de pasar dentro de las puertas del Vaticano, nos debe resultar absolutamente irrelevante.

¿Y qué decimos nosotros?

Bautizaba Juan en el desierto, y predicaba el bautismo de arrepentimiento para perdón de pecados⁴.

Y él fue por toda la región contigua al Jordán, predicando el bautismo del arrepentimiento para perdón de pecados⁵,

Pues sin necesidad de acudir a nuestras confesiones recopiladas en el Libro de Concordia, ya esos dos versículos nos muestran una realidad innegable: el bautismo está intrínsecamente unido al perdón de los pecados. Siendo así, más aún teniendo presente que claramente el pecado es patrimonio de todos los seres humanos, niños incluidos, ¿por qué íbamos a negar al pecador el don del perdón de los pecados? Lo ya señalado, unido a la maldad inherente del ser humano nos muestra que todos

⁴ Marcos 1:4.

⁵ Lucas 3:3

necesitamos de dicho perdón. Como elocuentemente señala Romanos 3:23 “por cuanto **todos pecaron**, y están destituidos de la gloria de Dios”, o Romanos 5:12 “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así **la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron**”. Todos pecaron, la muerte pasó a todos los hombres... La pregunta que subyace ante estas dos frases es ¿y qué es el pecado? Como claramente esta definición es un nudo crítico entre el luteranismo y el mundo anabaptista, es pertinente definirlo.

La palabra pecado que obtenemos del Nuevo Testamento proviene del griego “hamartíos”, que básicamente se puede traducir como “errar el blanco”. ¿Y cual era el blanco a alcanzar por parte del ser humano? La santidad y la perfección. Pero ante esa realidad, no hay nadie que pueda afirmar que no haya “errado el blanco”. ¿Por qué? **Porque el pecado es una CONDICIÓN PERMANENTE, no un acto que se comete una y otra vez. En otras palabras: pecamos porque somos de naturaleza pecadora. No es que nos convirtamos en pecadores por el hecho de cometer pecados, pue siempre hemos sido pecadores.** Recordemos... en pecado fuimos concebidos. ¿Y por qué es importante que el pecado sea una condición? Porque si fuese un “acto”, habría momentos en los que no serían reales en nosotros las palabras de Cristo en la cruz, cuando exclamó: “consumado es”. Por eso el infante es tan necesario de recibir dicha consumación, que a él se le hace real en el agua del bautismo “para perdón de pecados”.

No se trata de arteramente acusar al infante de ser una persona malvada ante la ley civil ni nada parecido o que su conducta sea de corte “malvada”, sino que su esencia e inclinación sí lo es. Sin duda desde un punto de vista conductual como legal, el infante es inocente, pero ¡NO ante Dios! Si ese no fuera es caso, ¿un infante no recibe las bendiciones de la obra de Cristo hasta que comete su “primer pecado”? Claro que no. Aún más, si la lógica anabaptista fuese real, hay momentos en los que dejamos de ser pecadores, ya sea en el descanso, mientras nos reunimos en oración y estudio bíblico, o cuando dormimos. Pero no, somos pecadores en todo momento, pues como señalamos, el pecado es una condición permanente en nuestra vida. De igual manera que la santidad es un hecho⁶⁶, no un acto, lo mismo sucede con el pecado.

Sin duda, Cristo se bautizó a los 30 años, al iniciarse su ministerio público, pero haberse bautizado a dicha edad, es solo un antecedente, del cual no se pueda

⁶⁶ Como lo señalan la mayoría de las saluciones del Apóstol Pablo en sus epístolas a las Iglesias Cristianas de la época bíblica.

desprender ninguna doctrina sino el solo hecho de que el bautismo se debe llevar a cabo.

Sumado a lo anterior, está el simple hecho de que la Biblia no señala ni remotamente una condición para llevar a cabo el bautismo. Ni edad, ni capacidad cognitiva, ni capacidad de obediencia, nada. Solo se mencionan dos aparentes “condiciones” para el bautismo: 1-Que se realice en agua. 2- Que se realice en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Lejos entonces de ser (a diferencia de lo que señala la Confesión de Fe Bautista de Londres de 1689) el bautismo una “ordenanza”, es un Don de Dios. Un Don que viene de parte del Dios Santo hacia el ser humano, no el cumplimiento de una orden del creyente ante Dios, luego de ya haber cumplido una serie de requisitos supuestamente meritorios. En otras palabras, es el Evangelio de Cristo haciéndose presente en la vida del ser humano, no el ser humano intentando infructuosamente cumplir la ley.

Todo lo ya mencionado, no solo deja de lado el evangelio actuando, sino que al ser (como menciona la Confesión de Fe de Londres) una orden, abre las puertas del decisionismo, tan común, casi inherente, a las iglesias anabaptistas, en donde el ser humano, que pese a lo señalado en Efesios 2:1: “Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados”, le da a ese muerto, la capacidad de revivirse a sí mismo y “decidir” seguir a Cristo o no, atribuyendo al ser humano pecador la capacidad de alejarse del pecado si así lo decide. Capacidad, que a la luz de la Biblia, claro está, NO tenemos.

Así las cosas, la Confesión de fe que encabeza el presente texto, muestra una absoluta y peligrosa confianza en el actuar del ser humano, al contrario de lo ya señalado en Romanos 3:23 “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios”. Y ya es claro, ¿están los niños exentos de la necesidad de la liberación del pecado que nos entrega el bautismo? Claramente que no. Por lo tanto, ¿tenemos nosotros la autoridad para negar el bautismo a alguien basándonos solamente en su edad? Claramente no tampoco. No solo se trata de que esté ausente la palabra sacramento, sino de que sí está presente la frase “únicos adecuados” para referirse a quienes pueden bautizarse, no solo es exagerado, sino también alejado a la Biblia. Pues, ¿Quién es ante Dios adecuado? Como ella misma nos dice: “No hay justo, ni aún uno”. Sea adulto o no.

Dios le bendiga.